

Nombre del río o corriente: Río Yera.
Punto de emplazamiento: Vega de Pas.
Término municipal y provincia: Vega de Pas (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Expediente de autorización para la instalación de una estructura desmontable para toldo en zona de policía de cauces de la margen derecha del río Yera, en Vega de Pas, término municipal de Vega de Pas (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Vega de Pas, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 27 de octubre de 2009.—El secretario general, P.D. el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/12/2004, B.O.E. de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008), Alberto López Casanueva.

09/16010

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar, en el municipio de Puente Viesgo, expediente número A/39/07377.

Peticionario: Doña Nuria María Lanza González.
CIF número: 20208184-Q.

Domicilio: Calle Rufino Ruiz Ceballos, 13 - 7º B. Maliaño 39600 - Camargo (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Regato Trascampo.

Punto de emplazamiento: Barrio Cohnio, Hijas.

Término municipal y provincia: Puente Viesgo (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, en zona de policía de cauces de la margen derecha del regato Trascampo en barrio Cohnio, en Hijas, término municipal de Puente Viesgo (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Puente Viesgo, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 27 de octubre de 2009.—El secretario general, P.D. el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/16011

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de expediente de autorización para realizar obras de reparación de un pontón existente sobre el arroyo Pontonillas, en el término municipal de Cabezón de la Sal, expediente número A/39/07376.

Peticionario: Don Benigno López Peral.
NIF número: 13531109 W.

Domicilio: Calle San Roque 6, Cabezón de la Sal. 39500 - Cabezón de la Sal (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo Pontonilla.
Punto de emplazamiento: Cabezón de la Sal.
Término municipal y provincia: Cabezón de la Sal (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Expediente de autorización para realizar obras de reparación de un pontón existente sobre el arroyo Pontonillas, en el término municipal de Cabezón de la Sal (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 27 de octubre de 2009.—El secretario general, P.D. el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/12/2004, B.O.E. de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008), Alberto López Casanueva.

09/16014

7.4 PARTICULARES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Información pública de extravió del Título de Técnico Especialista.

Se hace público el extravió del título de Técnico Especialista - Rama Administrativa y Comercial - Especialidad Administrativa, de:

Doña Juliana Ruiz Gonzalez.

Cualquier comunicado sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Dirección General de Coordinación y Política Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 29 de octubre de 2009.—El interesado (ilegible).

09/16472

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Notificación de inscripción registral de bien inmueble en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Don Emilio del Valle Rodríguez, jefe de Servicio de Administración General de Patrimonio del Gobierno de Cantabria, Unidad a la que le corresponde la "representación extrajudicial" del Patrimonio de la Comunidad Autónoma, conforme preceptúa el artículo 10 de la Ley de Cantabria 3/2006, de 18 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

Hago saber: Que en el Servicio a mi cargo se sigue expediente para la inscripción registral a nombre de la Comunidad Autónoma de Cantabria del bien inmueble que figura dado de alta en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con la siguiente descripción:

Término municipal: Santander.

Código: 01 02 00004.

Situación: Calle Casimiro Sainz, 4.

Naturaleza: Urbana (Antiguo "Palacio de la Diputación Provincial de Santander"). Demanial, afectado a la Consejería de Presidencia y Justicia.